



JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor juez, informándole, que el presente proceso ordinario de única instancia se encuentra pendiente por realizar la audiencia previamente señalada. Sírvase proveer.


JUAN CAMILO BETANCOURT ARBOLEDA
SECRETARIO

PROCESO: ORDINARIO DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: NAYIBE SALCEDO SUÁREZ
DEMANDADO: CENTRO DIAGNÓSTICO AUTMOTOR DEL VALLE - CDAV
RADICACIÓN No. 76001-4105-005-2017-00796-00

Auto de sustanciación No. 93

Santiago de Cali, 22 de febrero de 2021.

La diligencia previamente señalada no se celebrará teniendo en cuenta el alto cúmulo de acciones constitucionales que actualmente posee el despacho para dar el trámite correspondiente.

En tal sentido, se aclara que en la última semana el flujo de ingreso de acciones constitucionales oscila entre dos (2) a tres (3) procesos diarios remitidos por la oficina judicial de reparto de Cali, que en este momento se encuentran a despacho diecisiete (15) acciones constitucionales con trámite preferente situaciones que desbordan la capacidad instalada del personal con que cuenta esta célula judicial, para evidenciar lo anterior se relacionarán las acciones que deben tramitarse y desplazan el conocimiento de los trámites ordinarios:

005-2021-00048	CEDIT S.A.S	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA
005-2021-00049	UAN RAPHAEL GRANJA PAYAN	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
005-2021-00050	MARTHA ZULLY SALAZAR VILLADA	COOMEVA EPS
005-2021-00051	HERENIA TENORIO CHAVEZ	MANJARBLANCO SUPERMEJOR
005-2021-00052	LINDA FERNANDA MOLANO RUIZ	EPS SURSA SA
005-2021-00062	MARICEL MONTOYA VELASQUEZ	EPS SANITAS
005-2021-00063	ZORAIDA SOLARTE MORALES	SEGUROS DEL ESTADO SA
005-2021-00064	PAOLA ANDREA ESPINOSA TRUJIL	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
005-2021-00065	MARLEN JANETH CHILITO SUAREZ	BANCO DE BOGOTÁ S.A.
005-2021-00066	AURA MARIA ARIAS PERAFAN	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CALI
005-2021-00070	HERLANDY OSORIO	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CALI
005-2021-00071	MARIA NANCY MUÑOZ ARBOLEDA	SISTEMA MIO
005-2021-00075	REINALDO GALEANDO BEDON	DAGMA
005-2021-00079	ANDRES FELIPE ERAZO VALDES	COMFENALCO VALLE EPS
005-2021-00080	JUAN FERNANDO ALVAREZ AGUDELO	ALCALDIA

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, el despacho se ve abocado a señalar una nueva fecha para las diligencias del día 23 de febrero de 2021.

Por lo anterior, el Juzgado



JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

DISPONE

Reprogramar diligencia previamente señalada para el 16 de marzo de 2021 a las 9:00 am, conforme lo expuesto.

NOTIFÍQUESE

El juez,

GUSTAVO ADOLFO MILLÁN CUENCA

JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO N° 22 del día de hoy 23 de febrero de 2021.

JUAN CAMILO BETANCOURT ARBOLEDA
SECRETARIO



JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor juez, informándole, que el presente proceso ordinario de única instancia se encuentra pendiente por realizar la audiencia previamente señalada. Sírvase proveer.


JUAN CAMILO BETANCOURT ARBOLEDA
SECRETARIO

PROCESO: ORDINARIO DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: MARIO URIBE ECHEVERRY
DEMANDADO: MARIA CRISTINA HERRÁN
RADICACIÓN No. 76001-4105-005-2018-00329-00

Auto de sustanciación No. 94

Santiago de Cali, 22 de febrero de 2021.

La diligencia previamente señalada no se celebrará teniendo en cuenta el alto cúmulo de acciones constitucionales que actualmente posee el despacho para dar el trámite correspondiente.

En tal sentido, se aclara que en la última semana el flujo de ingreso de acciones constitucionales oscila entre dos (2) a tres (3) procesos diarios remitidos por la oficina judicial de reparto de Cali, que en este momento se encuentran a despacho diecisiete (15) acciones constitucionales con trámite preferente situaciones que desbordan la capacidad instalada del personal con que cuenta esta célula judicial, para evidenciar lo anterior se relacionarán las acciones que deben tramitarse y desplazan el conocimiento de los trámites ordinarios:

005-2021-00048	CEDIT S.A.S	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA
005-2021-00049	UAN RAPHAEL GRANJA PAYAN	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
005-2021-00050	MARTHA ZULLY SALAZAR VILLADA	COOMEVA EPS
005-2021-00051	HERENIA TENORIO CHAVEZ	MANJARBLANCO SUPERMEJOR
005-2021-00052	LINDA FERNANDA MOLANO RUIZ	EPS SURSA SA
005-2021-00062	MARICEL MONTOYA VELASQUEZ	EPS SANITAS
005-2021-00063	ZORAIDA SOLARTE MORALES	SEGUROS DEL ESTADO SA
005-2021-00064	PAOLA ANDREA ESPINOSA TRUJIL	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
005-2021-00065	MARLEN JANETH CHILITO SUAREZ	BANCO DE BOGOTÁ S.A.
005-2021-00066	AURA MARIA ARIAS PERAFAN	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CALI
005-2021-00070	HERLANDY OSORIO	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CALI
005-2021-00071	MARIA NANCY MUÑOZ ARBOLEDA	SISTEMA MIO
005-2021-00075	REINALDO GALEANDO BEDON	DAGMA
005-2021-00079	ANDRES FELIPE ERAZO VALDES	COMFENALCO VALLE EPS
005-2021-00080	JUAN FERNANDO ALVAREZ AGUDELO	ALCALDIA

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, el despacho se ve abocado a señalar una nueva fecha para las diligencias del día 23 de febrero de 2021.

Por lo anterior, el Juzgado



JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

DISPONE

Reprogramar diligencia previamente señalada para el 16 de marzo de 2021 a las 2:00 p.m, conforme lo expuesto.

NOTIFÍQUESE

El juez,

GUSTAVO ADOLFO MILLÁN CUENCA

JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO N° 22 del día de hoy 23 de febrero de 2021.

JUAN CAMILO BETANCOURT ARBOLEDA
SECRETARIO



JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor juez, informándole, que el presente proceso ordinario de única instancia se encuentra pendiente por realizar la audiencia previamente señalada. Sírvase proveer.


JUAN CAMILO BETANCOURT ARBOLEDA
SECRETARIO

PROCESO: ORDINARIO DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: MYRIAM CASTAÑEDA NARVÁEZ
DEMANDADO: JAIR ECHEVERRY TRUJILLO
RADICACIÓN No. 76001-4105-005-2018-00589-00

Auto de sustanciación No. 95

Santiago de Cali, 22 de febrero de 2021.

La diligencia previamente señalada no se celebrará teniendo en cuenta el alto cúmulo de acciones constitucionales que actualmente posee el despacho para dar el trámite correspondiente.

En tal sentido, se aclara que en la última semana el flujo de ingreso de acciones constitucionales oscila entre dos (2) a tres (3) procesos diarios remitidos por la oficina judicial de reparto de Cali, que en este momento se encuentran a despacho diecisiete (15) acciones constitucionales con trámite preferente situaciones que desbordan la capacidad instalada del personal con que cuenta esta célula judicial, para evidenciar lo anterior se relacionarán las acciones que deben tramitarse y desplazan el conocimiento de los trámites ordinarios:

005-2021-00048	CEDIT S.A.S	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA
005-2021-00049	UAN RAPHAEL GRANJA PAYAN	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
005-2021-00050	MARTHA ZULLY SALAZAR VILLADA	COOMEVA EPS
005-2021-00051	HERENIA TENORIO CHAVEZ	MANJARBLANCO SUPERMEJOR
005-2021-00052	LINDA FERNANDA MOLANO RUIZ	EPS SURSA SA
005-2021-00062	MARICEL MONTOYA VELASQUEZ	EPS SANITAS
005-2021-00063	ZORAIDA SOLARTE MORALES	SEGUROS DEL ESTADO SA
005-2021-00064	PAOLA ANDREA ESPINOSA TRUJIL	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
005-2021-00065	MARLEN JANETH CHILITO SUAREZ	BANCO DE BOGOTÁ S.A.
005-2021-00066	AURA MARIA ARIAS PERAFAN	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CALI
005-2021-00070	HERLANDY OSORIO	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CALI
005-2021-00071	MARIA NANCY MUÑOZ ARBOLEDA	SISTEMA MIO
005-2021-00075	REINALDO GALEANDO BEDON	DAGMA
005-2021-00079	ANDRES FELIPE ERAZO VALDES	COMFENALCO VALLE EPS
005-2021-00080	JUAN FERNANDO ALVAREZ AGUDELO	ALCALDIA

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, el despacho se ve abocado a señalar una nueva fecha para las diligencias del día 24 de febrero de 2021.

Por lo anterior, el Juzgado



JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

DISPONE

Reprogramar diligencia previamente señalada para el 17 de marzo de 2021 a las 8:30 a.m, conforme lo expuesto.

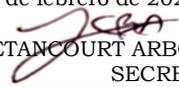
NOTIFÍQUESE

El juez,


GUSTAVO ADOLFO MILLÁN CUENCA

JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO N° 22 del día de hoy 23 de febrero de 2021.


JUAN CAMILO BETANCOURT ARBOLEDA
SECRETARIO



JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor juez, informándole, que el presente proceso ordinario de única instancia se encuentra pendiente por realizar la audiencia previamente señalada. Sírvase proveer.


JUAN CAMILO BETANCOURT ARBOLEDA
SECRETARIO

PROCESO: ORDINARIO DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: NORMAN ALBERTO ANGULO MOSQUERA
DEMANDADO: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD – S.O.S. E.P.S.
RADICACIÓN No. 76001-4105-005-2017-00864-00

Auto de sustanciación No. 96

Santiago de Cali, 22 de febrero de 2021.

La diligencia previamente señalada no se celebrará teniendo en cuenta el alto cúmulo de acciones constitucionales que actualmente posee el despacho para dar el trámite correspondiente.

En tal sentido, se aclara que en la última semana el flujo de ingreso de acciones constitucionales oscila entre dos (2) a tres (3) procesos diarios remitidos por la oficina judicial de reparto de Cali, que en este momento se encuentran a despacho diecisiete (15) acciones constitucionales con trámite preferente situaciones que desbordan la capacidad instalada del personal con que cuenta esta célula judicial, para evidenciar lo anterior se relacionarán las acciones que deben tramitarse y desplazan el conocimiento de los trámites ordinarios:

005-2021-00048	CEDIT S.A.S	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA
005-2021-00049	UAN RAPHAEL GRANJA PAYAN	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
005-2021-00050	MARTHA ZULLY SALAZAR VILLADA	COOMEVA EPS
005-2021-00051	HERENIA TENORIO CHAVEZ	MANJARBLANCO SUPERMEJOR
005-2021-00052	LINDA FERNANDA MOLANO RUIZ	EPS SURSA SA
005-2021-00062	MARICEL MONTOYA VELASQUEZ	EPS SANITAS
005-2021-00063	ZORAIDA SOLARTE MORALES	SEGUROS DEL ESTADO SA
005-2021-00064	PAOLA ANDREA ESPINOSA TRUJIL	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
005-2021-00065	MARLEN JANETH CHILITO SUAREZ	BANCO DE BOGOTÁ S.A.
005-2021-00066	AURA MARIA ARIAS PERAFAN	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CALI
005-2021-00070	HERLANDY OSORIO	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CALI
005-2021-00071	MARIA NANCY MUÑOZ ARBOLEDA	SISTEMA MIO
005-2021-00075	REINALDO GALEANDO BEDON	DAGMA
005-2021-00079	ANDRES FELIPE ERAZO VALDES	COMFENALCO VALLE EPS
005-2021-00080	JUAN FERNANDO ALVAREZ AGUDELO	ALCALDIA

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, el despacho se ve abocado a señalar una nueva fecha para las diligencias del día 24 de febrero de 2021.

Por lo anterior, el Juzgado



JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

DISPONE

Reprogramar diligencia previamente señalada para el 17 de marzo de 2021 a las 10:30 a.m, conforme lo expuesto.

NOTIFÍQUESE

El juez,

GUSTAVO ADOLFO MILLÁN CUENCA

JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO N° 22 del día de hoy 23 de febrero de 2021.

JUAN CAMILO BETANCOURT ARBOLEDA
SECRETARIO



JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor juez, informándole, que el presente proceso ordinario de única instancia se encuentra pendiente por realizar la audiencia previamente señalada. Sírvase proveer.


JUAN CAMILO BETANCOURT ARBOLEDA
SECRETARIO

PROCESO: ORDINARIO DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: GUSTAVO CASTILLO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES
RADICACIÓN No. 76001-4105-005-2020-00160-00

Auto de sustanciación No. 97

Santiago de Cali, 22 de febrero de 2021.

La diligencia previamente señalada no se celebrará teniendo en cuenta el alto cúmulo de acciones constitucionales que actualmente posee el despacho para dar el trámite correspondiente.

En tal sentido, se aclara que en la última semana el flujo de ingreso de acciones constitucionales oscila entre dos (2) a tres (3) procesos diarios remitidos por la oficina judicial de reparto de Cali, que en este momento se encuentran a despacho diecisiete (15) acciones constitucionales con trámite preferente situaciones que desbordan la capacidad instalada del personal con que cuenta esta célula judicial, para evidenciar lo anterior se relacionarán las acciones que deben tramitarse y desplazan el conocimiento de los trámites ordinarios:

005-2021-00048	CEDIT S.A.S	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA
005-2021-00049	UAN RAPHAEL GRANJA PAYAN	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
005-2021-00050	MARTHA ZULLY SALAZAR VILLADA	COOMEVA EPS
005-2021-00051	HERENIA TENORIO CHAVEZ	MANJARBLANCO SUPERMEJOR
005-2021-00052	LINDA FERNANDA MOLANO RUIZ	EPS SURSA SA
005-2021-00062	MARICEL MONTOYA VELASQUEZ	EPS SANITAS
005-2021-00063	ZORAIDA SOLARTE MORALES	SEGUROS DEL ESTADO SA
005-2021-00064	PAOLA ANDREA ESPINOSA TRUJIL	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
005-2021-00065	MARLEN JANETH CHILITO SUAREZ	BANCO DE BOGOTÁ S.A.
005-2021-00066	AURA MARIA ARIAS PERAFAN	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CALI
005-2021-00070	HERLANDY OSORIO	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CALI
005-2021-00071	MARIA NANCY MUÑOZ ARBOLEDA	SISTEMA MIO
005-2021-00075	REINALDO GALEANDO BEDON	DAGMA
005-2021-00079	ANDRES FELIPE ERAZO VALDES	COMPENALCO VALLE EPS
005-2021-00080	JUAN FERNANDO ALVAREZ AGUDELO	ALCALDIA

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, el despacho se ve abocado a señalar una nueva fecha para las diligencias del día 24 de febrero de 2021.

Por lo anterior, el Juzgado

JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI
CALLE 12 # 5 – 75 PISO 5, EDIFICIO-CENTRO COMERCIAL PLAZA CAICEDO
CORREO ELECTRONICO: j05pccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

DISPONE

Reprogramar diligencia previamente señalada para el 17 de marzo de 2021 a las 2:00 p.m, conforme lo expuesto.

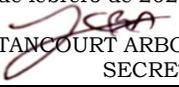
NOTIFÍQUESE

El juez,


GUSTAVO ADOLFO MILLÁN CUENCA

JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO N° 22 del día de hoy 23 de febrero de 2021.


JUAN CAMILO BETANCOURT ARBOLEDA
SECRETARIO